

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F005	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Tipo de Contrato:	
OBRA ☒	INTERVENTORÍA ☐
Informe Número: __4__	Periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 hasta el 30 de abril de 2023
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4152.010.26.1.405.2022	
Nombre Completo del Contratista: SOLUTRAFFIC INGENIERIA SAS	
Documento de identificación del contratista: 900.564.496-4	
Nombre (s) del interventor (es): CONSORCIO INTERVIAS CD	
Organismo: Secretaria de Movilidad de Cali	
Obra Física Ejecutada del Periodo: 23.60%	Obra Física Ejecutada Acumulada 68.27%
Objeto del contrato: “REALIZAR OBRAS CIVILES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN INTELIGENTE (SSI), MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INTERSECCIONES CONTROLADAS POR SEMÁFOROS DE LA CALLE 25, Y AUTOPISTA SUR-ORIENTAL EN LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. BP 26002924”.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
21 de octubre de 2022	30 de junio de 2023
<p>Modificación del contrato:</p> <p>MODIFICACIÓN No. 1 Suscrita el 15 de diciembre de 2022 por la cual se acuerda modificar la cláusula Octava, y el numeral 6) del Numeral 10.7 de la cláusula Decima del complemento del contrato de obra No. 4152.010.26.1.405.2022 (ver anexo contrato SECOP II)</p> <p>MODIFICACIÓN No. 2 Suscrita el 27 de diciembre de 2022 por la cual se acuerda prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 4152.010.26.1.405.2022 hasta el 21 de febrero de 2023 (ver anexo contrato SECOP II)</p> <p>MODIFICACIÓN No. 3 Suscrita el 21 de febrero de 2023 por la cual se acuerda prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 4152.010.26.1.405.2022 hasta el 31 de mayo de 2023 (ver anexo contrato SECOP II) y se acuerda incorporar nueve (9) ítems no previstos.</p> <p>MODIFICACIÓN No. 4 Suscrita el 31 de mayo de 2023 por la cual se acuerda prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 4152.010.26.1.405.2022 hasta el 30 de junio de 2023 (ver anexo contrato SECOP II)</p>	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
Acta de recibo final de obra: N/A	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA</p>	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato:

Tres mil diecinueve millones setenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis pesos m/cte. (\$3.019.072.646).

Adición:

N/A

Prórroga:

Mediante MODIFICACIÓN No. 2 Suscrita el 27 de diciembre de 2022 se acuerda prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 4152.010.26.1.405.2022 hasta el 21 de febrero de 2023 (ver anexo contrato SECOP II)

Mediante MODIFICACIÓN No. 3 Suscrita el 21 de febrero de 2023 se acuerda prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 4152.010.26.1.405.2022 hasta el 31 de mayo de 2023 (ver anexo contrato SECOP II)

Mediante MODIFICACIÓN No. 4 Suscrita el 31 de mayo de 2023 se acuerda prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 4152.010.26.1.405.2022 hasta el 30 de junio de 2023 (ver anexo contrato SECOP II)

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$3.019.072.646	\$712.353.578	\$ 1.348.819.740	\$ 957.899.328

PERSONA JURIDICA: SOLUTRAFFIC INGENIERIA SAS identificada con NIT 900.564.496-4

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 23 de mayo de 2023

Firmada por MONICA AVENDAÑO FRANCO identificada con CC. 67.004.218 y tarjeta profesional No 97195-T de la junta central de contadores, quien actúa como Revisor Fiscal de SOLUTRAFFIC INGENIERIA SAS identificada con NIT 900.564.496-4

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA</p>	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe contable y financiero:

5. INFORME TÉCNICO

Actividades realizadas en el periodo:

- El contratista cumplió con la presencia del equipo profesional de acuerdo a los requerimientos del anexo técnico.
- El contratista presentó su plan de trabajo el cual ya se encuentra aprobado por interventoría.
- El contratista realizó las solicitudes de intervención ante las entidades correspondientes y las cuales ya se han recibido y está pendiente el trámite ante el DAGMA.
- El contratista presentó las pólizas actualizadas y estas se encuentran vigentes a la fecha.
- El contratista acató el Plan de Coordinación definido por la Secretaría de Movilidad, con el fin de hacer efectiva la implementación de las actividades programadas.
- El contratista ejecutó las actividades de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico.
- El contratista designó el personal competente para interacción con la interventoría y supervisión.
- El contratista levanto registro fotográfico digital de avance semanal en medio magnético y presentarlo al interventor.
- Actuar con autonomía y responsabilidad, desarrollando y ejecutando todas aquellas actividades que sean compatibles con el objeto del contrato y demás contenidas en el mismo.
- El contratista cumplió con todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato.
- El contratista cumplió las normas del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO de todo el personal empleado, incluidos los subcontratistas, en la ejecución de la obra.
- El contratista adoptó las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.
- El contratista asistió a las reuniones programadas por la interventoría del contrato.
- El contratista levantó la bitácora de obra, de acuerdo con los términos requeridos.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA</p>	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

- El contratista presentó la documentación correspondiente para manejo de RCDs y cumplió con los requerimientos del mismo.
- El contratista cumplió con normas de higiene y seguridad industrial de todo el personal que tenga acceso a la obra, ya sea de forma permanente o temporal.
- El contratista dotó a los trabajadores con el vestuario y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL requerido.
- El contratista presentó los informes mensuales de cumplimiento del objeto del contrato en Word, avance de obra en MS-Project, y su correspondiente registro fotográfico.
- El contratista informó por escrito a la interventoría de los evento y circunstancias presentadas.
- El contratista elaboró el acta de obra la cual fue verificada por interventoría
- El contratista cumplió de acuerdo con lo contemplado en el Decreto 4112.010.20.0145 del 21 de marzo de 2019, donde se compromete con la vinculación de Mujeres Cabeza de Familia en el 1% del personal a vincular.
- Las intersecciones intervenidas en el mes de abril son: CL 10 KR 66 – CL. 10 KR 39 – CLS. 23 Y 25 KR 23 – TV. 25 KR 23 - -TV 29 KR 23 – CL 33C KR 23 – CL 34 KR 23 – CL 44 KR 23 – CL 52 KR 23 – CLS 25 Y 26 KR 10 - CLS 25 Y 26 KR 8 – CL 25 KR 5

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRESENTE ACTA	ACUMULADO	
1	Localización y replanteo por intersección. Incluye visita de reconocimiento, demarcación con pintura de las áreas y puntos que se van a intervenir, inventario del amoblamiento y señalización encontrado, registro fotográfico y acta de levantamiento técnico donde incluya el estado en que se encuentra el espacio público que delimita la intersección, mediante formato suministrado por la entidad contratante.	UN	0.0	13	
5	Inspección y sondeo de ductería para D<=4". Incluye hilado y plano de levantamiento de la canalización existente.	ml	0.0	1357.52	
9	Retiro de base semafórica en concreto, existente. Incluye: excavación perimetral y corte de tubería para liberar el elemento, izaje, carque, retiro y disposición final a botadero autorizado.	un	4	12	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA</p>	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

15	Canalización mediante excavación a cielo abierto con tubería PVC D=3" de doble pared (TDP) en zona dura. Incluye localización, replanteo, corte y demolición de acabado (anden, adoquin o loseta en concreto, adoquín en arcilla, concreto estampado, etc) , excavación manual, lecho o cama de arena, tubo en PVC de doble pared (TDP) de 3" de diámetro, relleno con material importado compactado (P.M. 95%), recuperación de andén, trasiego, acopio, cargue, retiro y disposición final a botadero autorizado de material sobrante.	ml	95.65	195.88	
16	Canalización mediante excavación a cielo abierto con tubería PVC D=4" de doble pared (TDP) en zona dura. Incluye localización, replanteo, corte y demolición de acabado (anden, adoquin o loseta en concreto, adoquín en arcilla, concreto estampado, etc) , excavación manual, lecho o cama de arena, tubo en PVC de doble pared (TDP) de 4" de diámetro, relleno con material importado compactado (P.M. 95%), recuperación de andén, trasiego, acopio, cargue, retiro y disposición final a botadero autorizado de material sobrante.	ml	0.0	18.6	
17	Canalización mediante excavación a cielo abierto 2 tubos PVC D=4" de doble pared (TDP) en zona dura. Incluye localización, replanteo, corte y demolición de acabado (anden, adoquin o loseta en concreto, adoquín en arcilla, concreto estampado, etc) , excavación manual, lecho o cama de arena, tubo en PVC de doble pared (TDP) de 4" de diámetro, relleno con material importado compactado (P.M. 95%), recuperación de andén, trasiego, acopio, cargue, retiro y disposición final a botadero autorizado de material sobrante.	ml	60.6	243.10	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA</p>	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

20	Canalización mediante excavación a cielo abierto con tubería PVC D=2" DB en zona blanda. Incluye localización, replanteo, excavación manual, lecho o cama de arena, tubo en PVC DB de 2" de diámetro, relleno con material de sitio seleccionado compactado (P.M. 90%), trasiego, acopio, cargue, retiro y disposición final a botadero autorizado de material sobrante.	ml	0.0	63.40	
21	Canalización mediante excavación a cielo abierto con tubería PVC D=3" de doble pared (TDP) en zona blanda. Incluye localización, replanteo, excavación manual, lecho o cama de arena, tubo en PVC de doble pared (TDP) de 3" de diámetro, relleno con material seleccionado proveniente de la excavación compactado (P.M. 90%), trasiego, acopio, cargue, retiro y disposición final a botadero autorizado de material sobrante.	ml	0.0	21.36	
23	Canalización mediante excavación a cielo abierto 2 tubos PVC D=4" de doble pared (TDP) en zona blanda. Incluye localización, replanteo, excavación manual, lecho o cama de arena, tubo en PVC de doble pared (TDP) de 4" de diámetro, relleno con material seleccionado proveniente de la excavación compactado (P.M. 90%), trasiego, acopio, cargue, retiro y disposición final a botadero autorizado de material sobrante.	ml	19.40	19.40	
28	Canalización mediante equipo de perforación neumática (topo) con suministro e instalación de tubería PVC D=4" de doble pared (TDP) en zona dura. Incluye localización, replanteo, cajas de lanzado con las siguientes actividades: corte y demolición de acabado (anden, adoquín o loseta en concreto, adoquín en arcilla, concreto estampado, etc), excavación manual, relleno con material importado compactado (P.M. 95%), recuperación de andén, trasiego,	ml	1113.71	2709.66	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA</p>	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

	acopio, cargue, retiro y disposición final a botadero autorizado de material sobrante.				
32	Suministro e instalación tubo 2" galvanizado para paso en puentes vehiculares y peatonales. Incluye elementos de sujeción a la estructura.	ml	0.0	29	
37	Construcción de base (80cm x 80cm x 80cm) para poste semafórico. Incluye corte y demolición de andén, excavación manual, mejoramiento de subrasante implementando material importantado compactado P.M. 90% h=10cm, armadura especificada, concreto f'c: 3000 Psi, recuperación de andén, trasiego, acopio, cargue, retiro y disposición final a botadero autorizado de material sobrante.	un	19	63	
38	Construcción de base (70cm x 70cm x 153cm) para poste semafórico con ménsula de 8.5m. Incluye corte y demolición de andén, excavación manual, mejoramiento de subrasante implementando material importantado compactado P.M. 90% h=10cm, armadura especificada, concreto f'c: 3000 Psi, recuperación de andén, trasiego, acopio, cargue, retiro y disposición final a botadero autorizado de material sobrante.	Ud	0	1	
49	Suministro e instalación de tubería para acometida eléctrica o de telecomunicaciones. Incluye: curva de 2", Tubo conduit 2" hasta 1m, Tubo galvanizado 2" x 3ml, capacete galvanizado, sujeción a poste con zunchos metálicos de 5/8" (3 puntos mínimo), localización, replanteo, corte y demolición de acabado, excavación, conexión a caja hasta 1m, recuperación de andén f'c:3000 psi, trasiego y retiro de material sobrante en lugar autorizado.	Un	1	3	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA</p>	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

56	Construcción de andén en concreto e= 10 cms. Incluye concreto f'c: 3000 Psi con sus respectivas juntas de dilatación y sellador elástico.	m2	51.34	51.34	
57	Construcción de andén en concreto e= 15cm para accesos vehiculares. Incluye concreto f'c: 3000, malla electrosoldada 15 x 15 x 6mm, juntas de dilatación y sellador elástico.	M2	15.60	15.60	
81	Realizar socialización puerta a puerta en el área de influencia directa en un rango de 300 metros en las intersecciones a intervenir.	Ud	2	14	
82	Establecer un punto de atención a la ciudadanía, y habilitar un canal de comunicación para el trámite de PQRS, dando respuesta dentro de los tiempos establecidos. El punto de atención, así como el canal de comunicación deben estar disponibles durante la totalidad de ejecución del proyecto.	Ud	0.12	0.875	
NP1	CAJA SENCILLA DE CONCRETO	Ud	14	87	
NP2	CAJA DOBLE DE CONCRETO	Ud	3	5	
NP3	DIRIGIDA 4" x 2 TUB PEAD	ml	388.85	1201.07	
NP5	PEDESTAL CONTROLADOR	Ud	3	5	
REGISTRO FOTOGRÁFICO:					

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA</p>	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002



Foto No. 1 | Apiques de lanzamiento de topo



Foto No. 2 | Descripción: Demolición de andén



Foto No. 3 | Perforación neumática.

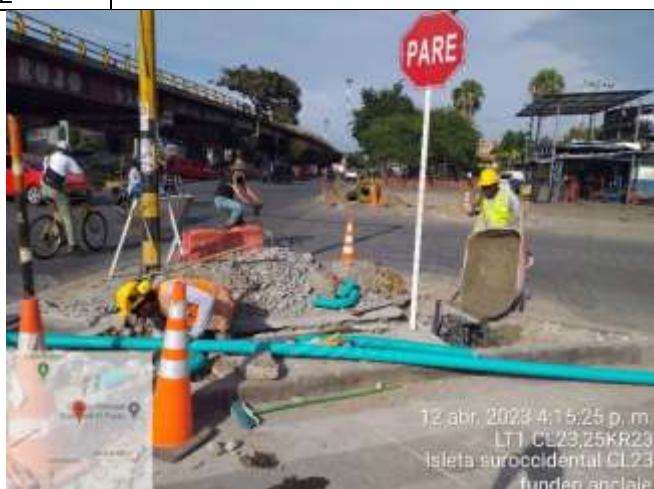


Foto No. 4 | Descripción: Canalización con perforación

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA</p>	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002



Foto 5-

Caja doble y pedestal



Foto 6

Construcción de anclajes



Foto 7

Canalización a cielo abierto zona dura



Foto 8

Perforación dirigida

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002



Foto 9 Halado de tubería PHD

Foto 10 Anden 10

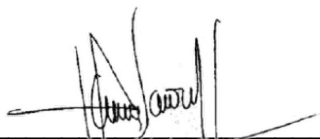
RECIBO A SATISFACCIÓN: N/A

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Forman parte integral del presente informe de supervisión el acta parcial de obra No 4, las actas parciales por intersección y la bitácora de obra.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA DE OBRA CONCENTRARSE EN ENTREGAR LAS INTERSECCIONES INTERVENIDAS.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del interventor
 María Teresa Varona Arcila
 Directora de Interventoría
 CONSORCIO INTERVIAS CD

Fecha de suscripción del informe: 13 de junio de 2023



Fecha Validación Dian: diciembre 30, 1899
Fecha y Hora de Impresión: junio 13, 2023,08:39 pm

SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S

NIT. 900564496-4
CARRERA 19A No. 15A -41
Tel. 4893017
director@solutraffic.com

CALI - COLOMBIA

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA 2610 ICA 203 - 5 (7.7 x 1000)

- NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

- NI RETENEDORES DE IVA AL RESPONSABLE IVA

- NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA E ICA

O. Compra: ACTA 4 CTO.405-2022

Remision:

Señores: DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SEC.MOV

NIT. 890399011

Dirección: CL 56 3 46

Telefono: 4184215

Ciudad: CALI-COLOMBIA

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE - 268
No.

FECHA FACTURA: junio 13, 2023

FECHA VENCIMIENTO: julio 13, 2023

Forma de pago: CREDITO 30 DIAS

Medios de Pago: Crédito

CODIGO	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNITARIO	DCTO	TOTAL
11.01.01.1182		CONTRATO 4152.01.26.1.405-2022 / ACTA 04 O.CIVIL IMPLEMENTA SISTE.SEMAFORIZACIÓ	1.00	530,419,641.00	0	530,419,641
16.01.01.0010		ADMINISTRACION 29.3%	1.00	155,412,955.00	0	155,412,955
16.01.01.0012		UTILIDAD 5%	1.00	26,520,982.00	0	26,520,982

ACTA No.4

CONTRATO 4152.010.26.1.405.2022

REALIZAR OBRAS CIVILES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE
SEMAFORIZACIÓN INTELIGENTE (SSI),
MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INTERSECCIONES
CONTROLADAS POR SEMÁFOROS
DE LA CALLE 25, Y AUTOPISTA SUR-ORIENTAL EN LA MALLA VIAL DEL DISTRITO
DE SANTIAGO DE CALI. BP 26002924

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra decambio segun Art. 774 del
Codigo de Comercio y podra causar intereses de mora al maximo legal vigente, sin
perjuicio de la accion legal por incumplimiento.

VALOR BRUTO: 712,353,578
DESCUENTO: 0
SUBTOTAL: 712,353,578
I.V.A 19%: 0
RETE FUENTE DIAN: 0
RETEIVA: 0
RETEICA: 0
NETO A PAGAR: 712,353,578

Firma Autorizada

Recibido

RESOLUCION DIAN 18764019915606 HABILITA PREFIJO FE 151 A FE 2000 22/10/2021 VIGENCIA 12 MESES

Cufe:



CONTRATO No.4152.010.26.1.405.2022**PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES****ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

MONICA AVENDAÑO FRANCO identificada con la cedula No.67.004.218 de Cali, y con tarjeta profesional No.97195-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S. con NIT.900.564.496-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Santiago de Cali - Valle, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados, por la compañía durante el término de la ejecución del contrato. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de mayo de 2023.



MONICA AVENDAÑO FRANCO
CC.67.004.218 de Cali
M.P. 97195-T
Revisora Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **67.004.218**

AVENDAÑO FRANCO

APELLIDOS
MONICA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-1977**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1995 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-3100150-00537589-F-0067004218-20140120 0036701098A 4 2862704171

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

97195-T

MONICA
AVENDANO FRANCO
C.C. 57064218
RESOLUCION INSCRIPCION 256 **FECHA 2003/11/11**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. AUTONOMA DE OCCIDENTE

103/04

[Firma]

016891

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

92784B08E080EAB4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA AVENDAÑO FRANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 67004218 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 97195-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 900564496
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		SOLUTRAFIC INGENIERIA SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:		CALI	DEPARTAMENTO: VALLE
DIRECCIÓN:		CARRERA 19 A # 15 A 41	TELÉFONO: 4893017
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE: B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Fabricación de componentes y
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7881122261	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2071284013

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 736.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	7	\$ 4.497.800
800227940	231001	231001-COLFONDOS	2	\$ 517.300
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	\$ 632.800
800224808	230301	230301-PORVENIR	5	\$ 2.030.700
SUBTOTAL:			16	\$ 8.414.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805001157	EPS018	EPS018-S.O.S.	2	\$ 444.000
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	2	\$ 193.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3	\$ 342.700
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 76.900
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	\$ 491.100
901021565	ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	1	\$ 90.400
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	8	\$ 849.000
SUBTOTAL:			19	\$ 2.487.100
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	\$ 46.400
890303208	CCF57	CCF57-COMFANDI	17	\$ 2.295.700
SUBTOTAL:			18	\$ 2.342.100
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	18	\$ 2.194.300
SUBTOTAL:			18	\$ 2.194.300

TOTAL PAGADO:	\$ 15.438.100
----------------------	----------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900564496	NÚMERO PLANILLA:	7881122261	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLUTRAFIC INGENIERIA SAS	PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	2023
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE	abril AÑO	2023	MES	mayo AÑO
DIRECCIÓN:	CARRERA 19 A # 15 A 41	TELÉFONO:	4893017	DÍAS DE MORA:	0		
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2071284013
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Fabricación de componentes y tableros electrónico				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																		
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					IBC	CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES		TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
8	CC 1143989917	ALVAREZ MATURANA ADRIAN FELIPE	DEPEND		\$ 1.921.000	FIJO		SI																		230301- PORVENIR	30	\$ 1.921.000	\$ 307.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 307.400	CIA SURAMERI CANA DE SERVICIO S DE	30	\$ 1.921.000	\$ 76.900	\$ 0	\$ 76.900	14-25- COLMENA	30	\$ 1.921.000	\$ 133.800	\$ 0	\$ 1.921.000	SCCF57- COMFANDI	\$ 76.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
9	CC 1144026385	PATINO FRANCO ANA MARIA	DEPEND		\$ 2.034.000	FIJO		SI												10-16						231001- COLFOND OS	7	\$ 316.401	\$ 50.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 50.700	CIA SURAMERI CANA DE SERVICIO S DE	7	\$ 316.401	\$ 12.700	\$ 0	\$ 12.700	14-25- COLMENA	7	\$ 316.401	\$ 0	\$ 316.401	CCF57- COMFANDI	\$ 12.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
10	CC 1144026385	PATINO FRANCO ANA MARIA	DEPEND		\$ 2.034.000	FIJO		SI																	231001- COLFOND OS	23	\$ 1.559.400	\$ 249.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 249.600	CIA SURAMERI CANA DE SERVICIO S DE	23	\$ 1.559.400	\$ 62.400	\$ 0	\$ 62.400	14-25- COLMENA	23	\$ 1.559.400	\$ 8.200	\$ 1.559.400	SCCF57- COMFANDI	\$ 62.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
11	CC 1144077510	SERNA OSORIO ANGIE LIZETH	DEPEND		\$ 2.260.000	FIJO		SI																	230301- PORVENIR	30	\$ 2.260.000	\$ 361.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 361.600	ESSC18 - EMSSANA R S.A.S.	30	\$ 2.260.000	\$ 90.400	\$ 0	\$ 90.400	14-25- COLMENA	30	\$ 2.260.000	\$ 11.800	\$ 2.260.000	SCCF57- COMFANDI	\$ 90.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
12	CC 1144190459	MORIANO POLINDARA ANGIE TATIANA	DEPEND		\$ 1.900.000	FIJO		SI																	230301- PORVENIR	30	\$ 1.900.000	\$ 304.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 304.000	CIA SURAMERI CANA DE SERVICIO S DE	30	\$ 1.900.000	\$ 76.000	\$ 0	\$ 76.000	14-25- COLMENA	30	\$ 1.900.000	\$ 10.000	\$ 1.900.000	SCCF57- COMFANDI	\$ 76.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
13	CC 13890310	RUIZ QUINTERO JUAN CARLOS	DEPEND		\$ 9.000.000	FIJO		SI																	25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 9.000.000	\$ 1.440.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 1.530.000	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 9.000.000	\$ 360.000	\$ 0	\$ 360.000	14-25- COLMENA	30	\$ 9.000.000	\$ 626.400	\$ 9.000.000	SCCF57- COMFANDI	\$ 360.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
14	CC 16658365	BARCO GUENGUE RUBICO ALONSO	DEPEND	PENS VEJ ACT	\$ 3.466.866	FIJO		SI																				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 0	EPS042 - COOSALU D	30	\$ 3.466.866	\$ 138.700	\$ 0	\$ 138.700	14-25- COLMENA	30	\$ 3.466.866	\$ 18.100	\$ 3.466.866	SCCF57- COMFANDI	\$ 138.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
15	CC 31901407	BARCO GUENGUE GEMA LULI	DEPEND		\$ 4.533.127	FIJO		SI												01-25					25-14 COLPENSI ONES	25	\$ 2.518.406	\$ 403.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 403.000	EPS037- NUEVA EPS	25	\$ 2.518.406	\$ 100.800	\$ 0	\$ 100.800	14-25- COLMENA	25	\$ 2.518.406	\$ 0	\$ 2.518.406	SCCF57- COMFANDI	\$ 100.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
16	CC 31901407	BARCO GUENGUE GEMA LULI	DEPEND		\$ 4.533.127	FIJO		SI																	25-14 COLPENSI ONES	5	\$ 755.522	\$ 120.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 120.900	EPS037- NUEVA EPS	5	\$ 755.522	\$ 30.300	\$ 0	\$ 30.300	14-25- COLMENA	5	\$ 755.522	\$ 4.000	\$ 755.522	CCF57- COMFANDI	\$ 30.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
17	CC 39690366	RUIZ QUINTERO MARTHA LUCIA	DEPEND	INDEMN SUST/DEV SALDOS	\$ 3.452.039	FIJO		SI																				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 0	EPS005- SANITAS S.A.	30	\$ 3.452.039	\$ 138.100	\$ 0	\$ 138.100	14-25- COLMENA	30	\$ 3.452.039	\$ 18.100	\$ 3.452.039	SCCF57- COMFANDI	\$ 138.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
18	CC 6199429	PATINO PARDO CARLOS AUGUSTO	DEPEND		\$ 4.600.000	FIJO		SI																	230201- PROTECCI ON	30	\$ 4.600.000	\$ 736.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 736.000	EPS018- S.O.S.	30	\$ 4.600.000	\$ 184.000	\$ 0	\$ 184.000	14-25- COLMENA	30	\$ 4.600.000	\$ 320.200	\$ 4.600.000	SCCF57- COMFANDI	\$ 184.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
19	CC 66768906	MARCELLO PATINO MARIA FERNANDA	DEPEND		\$ 3.600.000	FIJO		SI																	25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 3.600.000	\$ 576.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 576.000	CIA SURAMERI CANA DE SERVICIO S DE	30	\$ 3.600.000	\$ 144.000	\$ 0	\$ 144.000	14-25- COLMENA	30	\$ 3.600.000	\$ 156.600	\$ 3.600.000	SCCF57- COMFANDI	\$ 144.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
20	CC 94400597	APONTE GUTIERREZ SIUL FERNANDO	DEPEND		\$ 6.500.000	FIJO		SI																	25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 6.500.000	\$ 1.040.000	\$ 32.500	\$ 32.500	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 1.105.000	EPS018- S.O.S.	30	\$ 6.500.000	\$ 260.000	\$ 0	\$ 260.000	14-25- COLMENA	30	\$ 6.500.000	\$ 452.400	\$ 6.500.000	SCCF57- COMFANDI	\$ 260.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
21	CC 94526308	VELEZ BUITRAGO OCTAVIO ANDRES	DEPEND		\$ 3.955.000	FIJO		SI																	230901- SKANDIA OBLIGATO RIO	30	\$ 3.955.000	\$ 632.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 632.800	EPS005- SANITAS S.A.	30	\$ 3.955.000	\$ 158.200	\$ 0	\$ 158.200	14-25- COLMENA	30	\$ 3.955.000	\$ 172.100	\$ 3.955.000	SCCF57- COMFANDI	\$ 158.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

TOTAL	\$ 15.438.100
--------------	----------------------